



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN SANTA TECLA

Una propuesta de escalonamiento



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	5
ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	5
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....	6
CAPACIDADES EXISTENTES EN LA MUNICIPALIDAD	7
ASPECTOS LEGALES.....	8
VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES Y SU PRESUPUESTO	8
ELABORACIÓN DE MAPAS DE BASE E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS SBN.....	8
COMPONENTES DEL PLAN	10
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVO ESPECÍFICO 1 AUMENTAR EL NIVEL DE MADUREZ DE LA INSTITUCIÓN CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SBN.	10
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 MEJORAR LA NORMATIVA MUNICIPAL EN EL TEMA AMBIENTAL.	10
LÍNEA DE ACCIÓN 1.2 SENSIBILIZAR A LOS TOMADORES DE DECISIONES DE LA MUNICIPALIDAD.....	10
LÍNEA DE ACCIÓN 1.3 MEJORAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONCIENCIA DEL PERSONAL.	10
LÍNEA DE ACCIÓN 1.4 ESTABLECER LAS SBN COMO EJE TRANSVERSAL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA).....	11
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 IMPLEMENTAR LAS SBN QUE PERMITAN CONVERTIR AL MUNICIPIO EN UNA CIUDAD RESILIENTE.	11
LÍNEA DE ACCIÓN 2.1 ELABORAR UN DIAGNÓSTICO Y MAPEO DEL TERRITORIO EN BASE A ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO..	11
LÍNEA DE ACCIÓN 2.2 IMPLEMENTAR LAS SBN EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE EJECUTEN.....	11
LÍNEA DE ACCIÓN 2.3 SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SBN.	12
OBJETIVO ESPECÍFICO 3 FORTALECER LA COORDINACIÓN Y LAS CAPACIDADES EN EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS SBN EN EL TERRITORIO.	12
LÍNEA DE ACCIÓN 3.1 SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.....	12
LÍNEA DE ACCIÓN 3.2 COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES PARA IMPARTIR CAPACITACIONES.	12
BIBLIOGRAFÍA	13
ANEXO 1	14
ANEXO 2	17

Presentación

Santa Tecla, junto con las otras municipalidades del AMSS, aprobaron el Plan Inicial de Adaptación al Cambio Climático (PIACC) en el año 2018, que define las medidas de adaptación ante las vulnerabilidades existentes y futuras, asociadas al cambio climático (a. Aumento de la precipitación extrema, b. Cambios en la precipitación anual, c. Aumento de la temperatura y d. Educación, fortalecimiento y conocimiento) y establece las necesidades asociadas de financiamiento, transferencia tecnológica y desarrollo de capacidades para su implementación en función de la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático.

Asimismo, en el marco del proyecto Construyendo resiliencia climática a través de la adaptación basada en ecosistemas (AbE) en las áreas urbanas de América Latina y el Caribe (LAC) – CityAdapt, se desarrollaron actividades que tuvo como resultado el fortalecimiento de las capacidades institucionales y locales en la integración de medidas AbE en la planificación urbana, la realización de medidas piloto demostrativas AbE, focalizadas en la microcuenca del Arenal Monserrat, seleccionada por su alta vulnerabilidad y la ejecución de actividades de difusión e investigación de los beneficios de las medidas AbE.

De manera particular, se trabajó con las municipalidades de San Salvador, Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán, que conforman esta microcuenca. Con cada una se firmó un acuerdo de colaboración que tenía como objetivo fortalecer la capacidad técnica de las autoridades del gobierno local y de los actores pertinentes sobre la implementación de medidas AbE urbana. En todo este proceso, se llevaron a cabo una serie de jornadas de capacitación con la participación de funcionarios municipales, del que se recolectaron insumos para el desarrollo de una planificación local para integrar las SbN en la gestión municipal.

Las actividades que se proponen en el presente documento pretenden ser un primer borrador que define una hoja de ruta que pueda ser integrada en el Plan Operativo Anual, en el corto plazo, y el Plan Estratégico, en el mediano plazo, de la municipalidad de Santa Tecla.

Introducción

En los territorios conurbados en el AMSS, como en todas las municipalidades que pertenecen al AMSS, se ha hecho evidente la ausencia de planificación integrada a la capacidad de inversión en territorio para satisfacer necesidades territorializadas de servicios básicos y equipamientos sociales, y su crecimiento ha ido naturalmente buscando la conexión con la ciudad capital. De igual forma, se encuentran en proceso de consolidación muchas urbanizaciones que enfrentan fuertes presiones por la expansión de la mancha urbana en la periferia y en sectores con mayores vulnerabilidades. Para el caso, de Santa Tecla, la finca Santa Rosa es un ejemplo, así como la urbanización informal en los márgenes de ríos y quebradas. Estos altos niveles de urbanización, la disminución de espacios verdes internos en el área urbana e impermeabilización de áreas debido a estos procesos urbanísticos, hacen que la ciudad de Santa Tecla sea altamente vulnerable ante un escenario de aumento de temperatura. Igualmente, la falta de ordenación urbana previo a la creación del COAMSS/OPAMSS¹, el desplazamiento y ocupación de parte de la población a zonas de mayor vulnerabilidad y los efectos del cambio climático, incrementan la frecuencia de desbordamientos de ríos y quebradas, así como inundaciones urbanas por falta de capacidad de los sistemas de drenaje secundario (pozos, tragantes y tuberías).²

Ante esta alta vulnerabilidad que también afecta los medios de vida de la población, la adaptación al cambio climático debe iniciar como ese proceso de preparación para hacer frente a los impactos y ser un ajuste proactivo a los mismos, considerando tanto sus impactos negativos como potenciales oportunidades.

Por esta situación, la planificación territorial al nivel municipal debe considerar las amenazas más visibles (aquellas que generan un gran impacto en un corto plazo), sus condiciones únicas de exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa, para poder brindar soluciones que preparen a la población ante estos impactos.

¹ COAMSS-OPAMSS: Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador.

² COAMSS-OPAMSS (2021). Metro Atlas. Dinámicas locales y metropolitanas a la luz de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. San Salvador, El Salvador.

En este sentido, las soluciones basadas en la naturaleza³ además de favorecer la adaptación al cambio climático, también proporcionan otros muchos servicios ecosistémicos, de mucha importancia en zonas urbanas. Por lo que se convierten en una excelente herramienta que integra la reducción de riesgo climático, apoya la biodiversidad, mejora la gestión del agua y calidad del aire, y potencia los medios de vida locales; y pueden ser complementarios a obras de infraestructura gris, haciéndolos más eficientes y rentables.

³ Según la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) (2022), las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) son acciones para proteger, conservar, restaurar, utilizar de forma sostenible y gestionar los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marino naturales o modificados que abordan desafíos sociales, económicos y ambientales de forma eficaz y adaptativa, al tiempo que proporcionan bienestar humano, servicios de los ecosistemas, resiliencia y beneficios para la biodiversidad. Es un concepto que abarca la Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), la Infraestructura Verde, los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, entre otros.

Antecedentes

El municipio de Santa Tecla cuenta con una población de 121,908 habitantes según el último censo⁴ y una extensión territorial de 112 km². Forma parte del Área Metropolitana de San Salvador.

Escenarios de cambio climático

En cuanto a los futuros escenarios de cambio climático, en las siguientes figuras se muestran las diferencias de precipitación y temperatura promedio anual, obtenidos mediante el desescalado de los modelos de escenario climático, para los municipios de San Salvador, Antigua Cuscatlán y Santa Tecla.

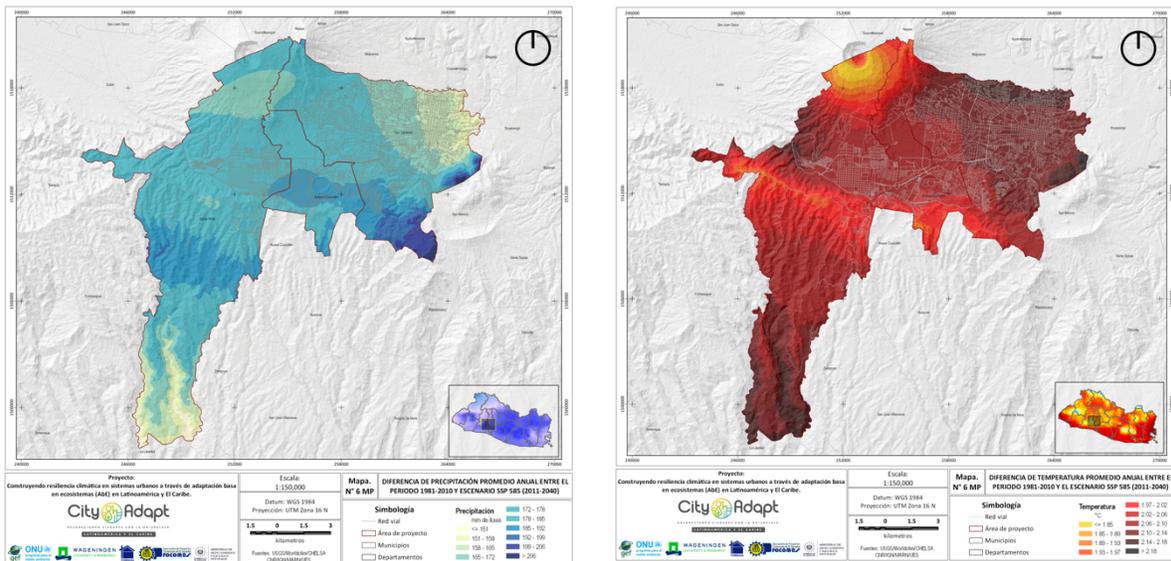


Figura 1 Diferencia de precipitación y temperatura promedio anual entre el periodo 1981- 2010 y escenario SSP 5-8.5⁵ para los municipios de San Salvador, Antigua Cuscatlán y Santa Tecla para el periodo 2011-2040

⁴ VI Censo de Población y V de Vivienda (2007)

⁵ Los SSP o Shared Socioeconomic Pathway en inglés son una serie de escenarios que describen futuros de desarrollo socioeconómico alternativos, mientras que los RCP (Representative Concentration Pathway en inglés) ilustran distintos futuros climáticos que dependen del volumen de gases de efecto de invernadero emitido en los próximos años (CNUCLD, 2017).

⁶ Los escenarios basados en SSP se denominan SSP x-y, donde "SSPx" se refiere a la ruta socioeconómica compartida que describe las tendencias socioeconómicas subyacentes a los escenarios, y "y" se refiere al nivel de forzamiento radiactivo (en vatios por metro cuadrado, o Wm⁻²) resultante del escenario en el año 2100 (IPCC, 2022).

Esta figura muestra que para un escenario demográfico SSP 5 que considera un desarrollo impulsado por combustibles fósiles, y con un RCP 8.5, que es el escenario más drástico, hay una reducción de precipitación (mapa de la izquierda) entre 151 y mayor de 206 mm anuales. Para el caso de la temperatura, es un cambio que está entre el 1.85 y posiblemente mayor a 2.18 grados para este mismo escenario y periodo (mapa de la derecha).

Análisis de vulnerabilidad

Con esos escenarios, se construye el análisis de vulnerabilidad socioambiental⁷ para Santa Tecla, que se presenta en la figura 2.

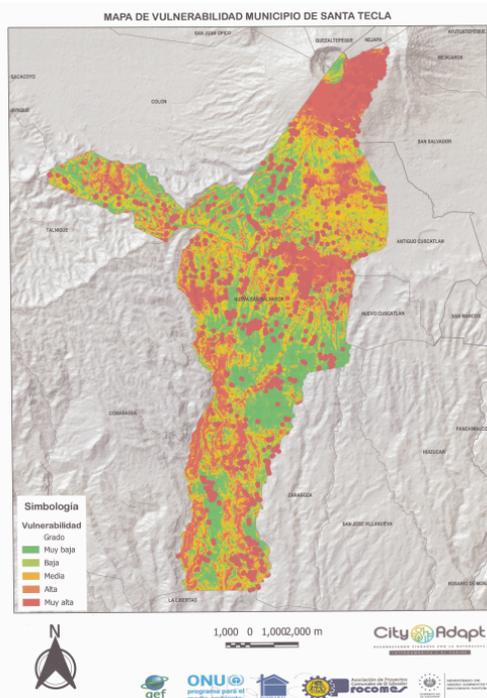


Figura 2 Mapa de vulnerabilidad del municipio de Santa Tecla, tomando en cuenta los escenarios climáticos

La respuesta del cambio climático exige por un lado la consideración de los escenarios proyectados en la planificación pública de forma prospectiva, y por otro, de una gestión de la ciudad orientada fuertemente a la reducción del riesgo.

⁷ La vulnerabilidad socioambiental toma en cuenta la exposición o amenaza, la sensibilidad y la capacidad adaptativa (Ver Análisis de vulnerabilidad de la microcuenca del Arenal Monserrat).

Capacidades existentes en la municipalidad

El análisis institucional desarrollado para el municipio de Santa Tecla, entrega una fotografía sobre las fortalezas, debilidades y atributos institucionales con los que cuenta la gestión municipal para integrar las SbN en la toma de decisión. Este diagnóstico resalta los aspectos que requieren mayores esfuerzos, al mismo tiempo que da cuenta del rol que juega la gestión municipal en proveer un ambiente institucional propicio para el desarrollo de las SbN (Adapt-Chile y Euroclima, 2017).

En los talleres de trabajo con los representantes de Santa Tecla se concluyó que **el nivel de madurez es Medio**.

Tener una madurez Media significa (Adapt-Chile y Euroclima, 2017):

El municipio ha desarrollado políticas aisladas que reconocen el valor de la biodiversidad y, por ende, busca generar impactos en la conservación. Estas políticas se centran en el quehacer de departamentos municipales vinculados a temas ambientales exclusivamente, por lo que se considera que existe una coordinación específica para avanzar en materia ambiental local, pero sin permear a otros departamentos o estrategia municipal de desarrollo.

Generalmente, son municipios en donde:

1. El departamento de medio ambiente u otro desarrolla acciones en línea con la conservación, pero estas no permean al quehacer central del municipio.
2. Se reconoce la importancia de las funciones de los ecosistemas para el bienestar social, pero estas no se vinculan con acciones de reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático.
3. A pesar de reconocer que el cambio climático ejerce una presión al desarrollo local, no existe un plan integral que aborde la materia, más allá de un plan local de emergencias.
4. Existen redes de vinculación con actores y espacios para el desarrollo de la gobernanza local; pese a esto, son espacios de poca actividad y baja participación, por lo que su efectividad es baja.
5. Existen acciones coordinadas con otros departamentos municipales y con los altos funcionarios del municipio para realizar acciones concretas de

promoción ambiental, pero estas se dan de manera esporádica y en función a presupuestos externos.

Aspectos legales

En el anexo 1 se presenta una recopilación de instrumentos legales vigentes que hacen referencia a cualquiera de los servicios ecosistémicos (calidad del aire, masa arbórea, recurso hídrico, entre otros), aquellos vinculados al ordenamiento local del territorio como planes maestros y establecimientos de zonas especiales de conservación o áreas protegidas.

Vinculación con los instrumentos estratégicos municipales y su presupuesto

En la revisión a los instrumentos de planificación de la municipalidad se cuenta con un Plan Operativo Anual, que detalla las actividades y metas a cumplir por dirección/gerencia/unidad/departamento/distrito. Particularmente es una buena oportunidad para vincular las actividades contempladas en este plan con el área que ya tiene incluida una actividad similar.

Por ejemplo, si el Departamento de Paisajismo, tiene programada la siembra de plantas ornamentales, forestales y frutales, estas deberían ser especies nativas, resilientes al clima.

Elaboración de mapas de base e identificación de medidas SbN

En el taller de trabajo desarrollado con representantes de diferentes áreas de la alcaldía de Santa Tecla y en un Laboratorio de ideas organizado juntamente con la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) y la OPAMSS con participantes del sector privado y de la OPAMSS, se realizaron los mapas de base del municipio de Santa Tecla. Estos mapas de base muestran zonas propensas a riesgos tales como incendios, derrumbes e inundaciones. Asimismo, muestran las áreas verdes y predios baldíos y basurales y lugares claves como centros escolares, oficinas administrativas de la municipalidad y otras con igual relevancia.

Luego de identificados los puntos críticos dentro del territorio, y considerando el análisis de vulnerabilidad, se seleccionan las medidas SbN que pueden ser implementadas en el territorio. Para esto se apoyan en las medidas llevadas a cabo por el proyecto CityAdapt y el compendio de medidas AbE elaborado, que

brinda alternativas según el riesgo climático que es identificado. En el anexo 2 se presentan los mapas trabajados.

Componentes del Plan

Objetivo general

El objetivo del presente plan es proponer actividades de adaptación frente al cambio climático para la ciudad de Santa Tecla, implementando soluciones basadas en la naturaleza, de una manera eficiente y en sinergia con las obras y actividades ya definidas en la planificación municipal.

Objetivo específico 1 Aumentar el nivel de madurez de la institución con relación a la implementación de las SbN.

Línea de acción 1.1 Mejorar la normativa municipal en el tema ambiental.

La normativa municipal son las herramientas que las alcaldías tienen para desarrollar actividades de obligatorio cumplimiento.

Medidas:

- Actualización y creación de ordenanzas que cumplen las SbN.
- Elaboración de políticas de fomento a los servicios ecosistémicos.

Línea de acción 1.2 Sensibilizar a los tomadores de decisiones de la municipalidad.

La sensibilización es importante para todos los actores. Es necesario que las autoridades políticas tengan conocimiento de esta temática para su implementación.

Medidas:

- Plan de capacitación al concejo municipal, directores y jefes.
- Seguimiento del plan de capacitación.
- Incorporar al concejo municipal al comité interinstitucional.

Línea de acción 1.3 Mejorar la capacidad técnica y conciencia del personal.

Para un mejor aprovechamiento de los beneficios de las SbN debe brindarse capacitación al personal y así hacer uso de los múltiples beneficios que estas SbN brindan.

Medidas:

- Capacitación del personal.
- Creación del comité interinstitucional.
- Contratación de personal.
- Creación de un boletín municipal ambiental.

Línea de acción 1.4 Establecer las SbN como eje transversal de la planificación institucional (Plan Estratégico Institucional-PEI y Plan Operativo Anual-POA)

La inclusión de las SbN en los instrumentos de planificación permite el claro cumplimiento y su implementación por parte de las áreas identificadas.

Medidas:

- Planificación articulada.
- Asignación de presupuesto.
- Gestión interinstitucional.

Objetivo específico 2 Implementar las SbN que permitan convertir al municipio en una ciudad resiliente.

Línea de acción 2.1 Elaborar un diagnóstico y mapeo del territorio en base a escenarios de cambio climático

La inclusión de los escenarios de cambio climático permite una planificación que considera desde una manera prospectiva, los riesgos climáticos para la población.

Medidas:

- Levantamiento de datos y análisis.
- Elaboración de un plan de acción para la implementación de las SbN.

Línea de acción 2.2 Implementar las SbN en los diferentes proyectos que se ejecuten.

Para la implementación de las SbN en Santa Tecla, toma en cuenta las actividades programadas por las diferentes áreas e identifica la oportunidad de incluir los múltiples beneficios que las SbN brinda.

Medidas:

- Coordinación interna y externa para la gestión e implementación.
- Identificación en el plan de los niveles de implementación: objetos, barrios, ciudad y quebradas urbanas.

Línea de acción 2.3 Seguimiento, retroalimentación y mantenimiento de las SbN.

Para cumplir con la sustentabilidad de la medida SbN implementada es necesario su seguimiento, retroalimentación y mantenimiento.

Medidas:

- Monitoreo constante.

Objetivo específico 3 Fortalecer la coordinación y las capacidades en el conocimiento y aplicación de las SbN en el territorio.

Línea de acción 3.1 Sensibilización de la población en general.

Es importante trasladar el mensaje de las SbN también a la población para el apoyo y seguimiento de las SbN.

Medidas:

- Elaborar plan de socialización y publicidad.
- Fortalecer los comités existentes.
- Conformación de red de comités locales.

Línea de acción 3.2 Coordinación con otras instituciones para impartir capacitaciones.

Transmitir el mensaje de los múltiples beneficios a otras instituciones permitiría replicar estas intervenciones SbN en la ciudad.

Medidas:

- Aumentar las capacidades y conocimientos sobre SbN de la red.

Bibliografía

- Adapt-Chile y Euroclima (2017). Municipios y cambio climático: la adaptación basada en ecosistemas. Serie de Estudios Temáticos Euroclima No. 11. Santiago de Chile, Chile.
- Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación [CNULD] (2017). Perspectiva global de la tierra. Primera edición, Bonn, Alemania.
- Panel Intergubernamental de Cambio Climático [IPCC] (2022): Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution on Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.

Anexo 1

Nombre	Fecha	Entidad responsable	Descripción
Esquema director del Área Metropolitana de San Salvador – Consejo de Alcaldes del AMSS/OPAMSS Decreto 9	20/3/2017 D.O. 55 Tomo 414	COAMSS/ OPAMSS	Tiene como prioridad la recuperación de espacios públicos, la articulación con los centros de vida urbana, una movilidad más eficiente, un menor consumo de uso de suelo, la identificación de ámbitos estratégicos a densificar y revertir el uso de la periferia. *Antiguo Cuscatlán, Apopa, Ayutuxtepeque, Delgado, Cuscatancingo, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, San Marcos, San Martín, San Salvador , Santa Tecla, Soyapango, Tonacatepeque.
Directrices para la zonificación ambiental y usos del suelo para el volcán de San Salvador y zonas aledañas Decreto Ejecutivo 57	10/4/2018 D.O. 64 Tomo 419	MARN	Define las regulaciones y/o directrices, así como los lineamientos de actuación que permitan la protección ambiental del Volcán de San Salvador y zonas aledañas, garantizando que las actividades, obras y proyectos no menoscaben la sostenibilidad de los ecosistemas presentes en la zona. * Esta área la conforman 9 municipios de los cuales Antiguo Cuscatlán, Apopa, Mejicanos, Nejapa, San Salvador y Santa Tecla, pertenecen al AMSS.
Directrices de zonificación ambiental y los usos del suelo para la Cordillera del Bálsamo y zonas aledañas Decreto Ejecutivo 58	10/4/2018 D.O. 64 Tomo 419	MARN	Considera la Cordillera del Bálsamo un área frágil y susceptible a diversas amenazas de origen natural. * Del AMSS se encuentran en esta área Antiguo Cuscatlán, San Salvador , Santa Tecla y San Marcos.
Directrices para la zonificación ambiental y los usos del suelo para la franja costera marina Decreto Ejecutivo 59	10/4/2018 D.O. 64 Tomo 419	MARN	Delimita el parteaguas de las cuencas que drenan hacia el sur del territorio salvadoreño y que se relacionan con el Océano Pacífico. Comprende 127 municipios de los cuales 74 se incluyen completos y 51 de forma parcial. * Del AMSS se encuentran en esta área: Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán, San Salvador , San Marcos, Soyapango, Ilopango y San Martín.
Directrices para la zonificación ambiental y los usos del suelo para la región noroccidental	12/12/2018	MARN	Define las regulaciones y/o directrices, así como los lineamientos de actuación que permitan la protección ambiental de la región noroccidental de El Salvador, garantizando que las actividades, obras y proyectos no menoscaben la sostenibilidad

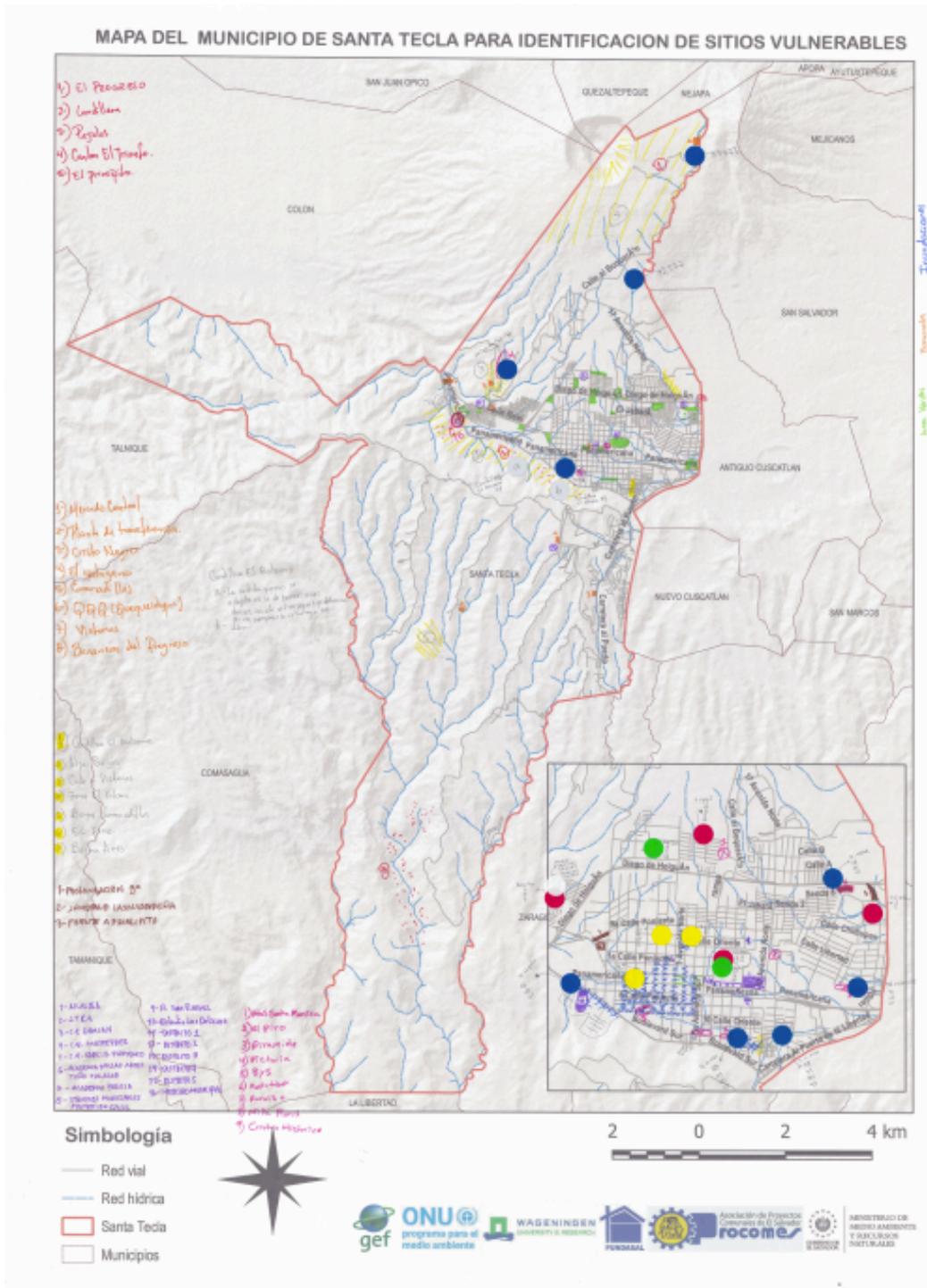
Decreto Ejecutivo 9

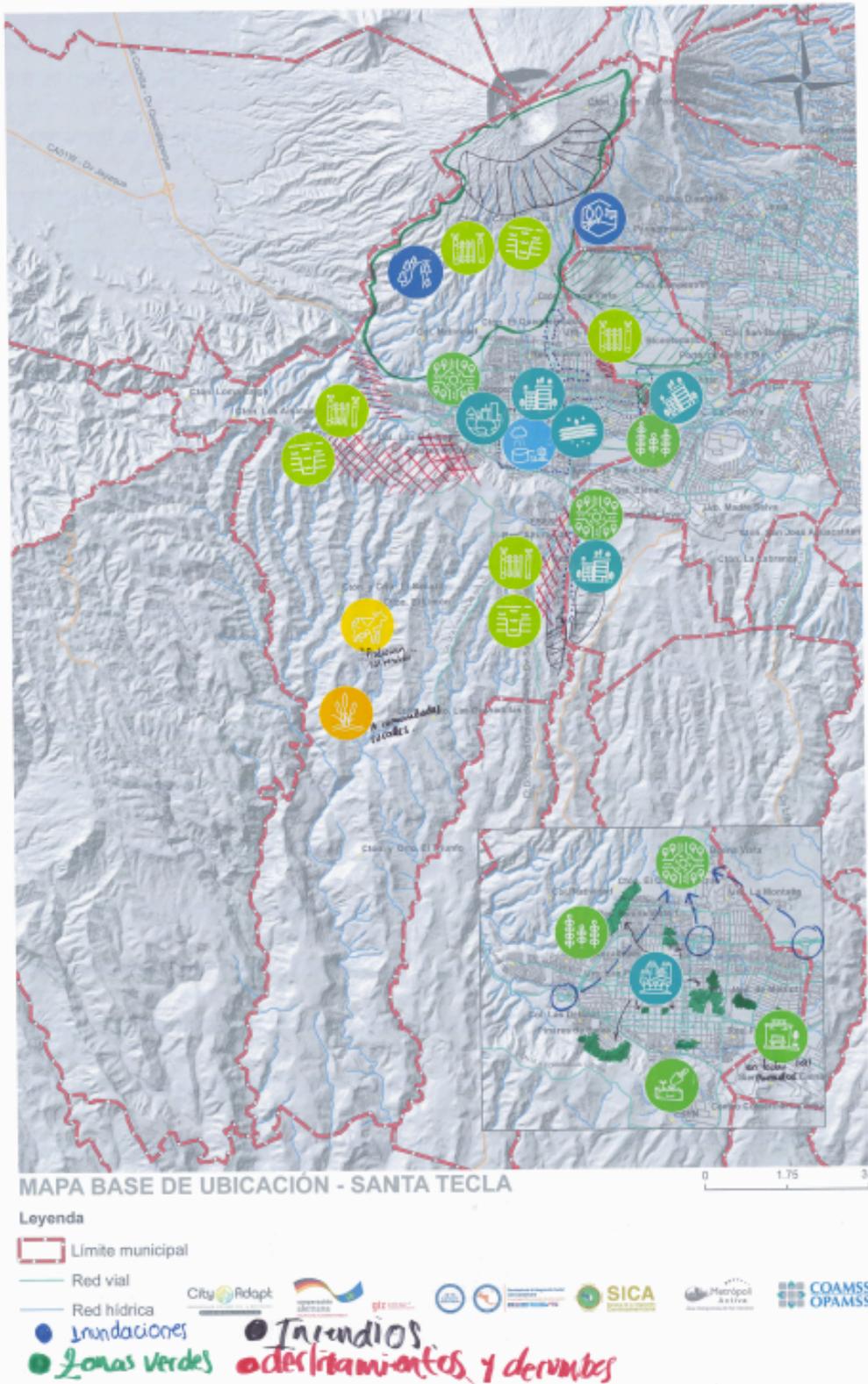
de los ecosistemas presentes en la zona. Este espacio territorial comprende 117 municipios de los cuales 82 se incluyen completos y 35 de forma parcial, entre estos los establecidos en el decreto 124 (8/12/2013) denominado Zonificación ambiental y usos del suelo de la Subregión Metropolitana de **San Salvador** (SRMSS) que fue derogado.

Año	Tipo de instrumento	Nombre	Objetivo	Vinculación SbN
2018	Ordenanza	Ordenanza Reguladora de Uso de Suelos del Municipio de Santa Tecla	Establecer la regulación para el desarrollo del uso del suelo en el Municipio de Santa Tecla; promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del mismo	Establece las zonas de riesgo, máxima protección, zona de amortiguamiento y zonas de desarrollo restringido. Además, define como requisitos mínimos de los usos de suelo y/o proyectos permitidos acciones tales como incremento de la rentabilidad de cultivos existentes y compatibles, que garanticen la biomasa, la protección del suelo, la infiltración del agua y el hábitat, entre otras. Para el caso de particulares características del sistema hidrológico superficial o subterráneo, se deben prever medidas de mitigación como pozos de infiltración, tanques de almacenamiento de aguas lluvias y otras obras necesarias que garanticen la captación y niveles de compensación apropiada del recurso.
2016	Ordenanza	Ordenanza especial reguladora del manejo de desechos sólidos para la protección y preservación del medio ambiente, en el municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad	Regular la relación entre la municipalidad de Santa Tecla y los sujetos obligados en cuanto a la implementación de medidas de protección y preservación del medio ambiente.	Establece los derechos y obligaciones en el manejo de desechos por parte de población. Asimismo, define un apartado sobre protección de los recursos naturales en particular el mantenimiento de las zonas reforestadas.

Año	Tipo de instrumento	Nombre	Objetivo	Vinculación SbN
2014	Ordenanza	Ordenanza del Distrito Cultural	Regular la dinámica económica, comercial, cultural y turística dentro del espacio denominado Distrito Cultural del Municipio de Santa Tecla, a fin de promover la convivencia ciudadana en equidad, ordenamiento territorial, la administración de espacios comerciales, culturales y patrimoniales y todas las intervenciones e iniciativas destinadas a promover e desarrollo económico, cultural y turístico de dicha área.	Establece los parques y paseos que conforman este distrito y el mobiliario que puede ser instalado en los mismos.
2006	Ordenanza	Ordenanza para la declaración de zonas de máxima protección y suelos no urbanizables dentro del municipio de Nueva San Salvador	La declaración de Zonas de Máximo Protección y suelos no urbanizables, que por sus características no pueden cambiar su cualidad y es necesario preservarlos para la conservación y restauración de áreas boscosas y para la conservación y protección de los recursos hídricos superficiales y subterráneos; en la previsión y control de procesos erosivos; en la preservación de la biodiversidad y ecosistemas del sistema de áreas protegidas, en la preservación de las áreas de reserva agrícola y forestal; y la determinación de áreas de riesgo, como resultados de los análisis técnicos, no se permitirá ningún desarrollo urbano en las zonas declaradas de máxima protección.	Establece las actividades permitidas y no permitidas. Destaca entre las permitidas la realización de parques naturales, el uso forestal, entre otras. Además incluye el uso de cercas de tipo vivo, ocupando especies de árboles nativos y/o compatibles con las características del sitio y la utilización de drenaje de aguas lluvias superficiales con obras de protección.

Anexo 2





Soluciones basadas en la Naturaleza

Medidas actualmente implementadas en El Salvador:



Cosecha de agua



Conectividad paisajes urbanos



Huertos urbanos



Zanjas de infiltración



Restauración de ríos urbanos y de servicios ecosistémicos



Saneamiento de aguas residuales con humedales artificiales



Producción agrosilvopastoril

Amenaza Climática: Cambios en patrones de lluvia



Naturalización de aceras



Bosquetes en rotondas y redondeles



Naturalización de espacios de uso comunitario



Parques y bosques urbanos



Renaturalización de solares y espacios baldíos

Amenaza Climática: Lluvias intensas



Banda Filtrante de aparcamiento



Estanque de retención



Fanjás filtrantes



Jardín de Lluvia



Jardín de vida silvestre



Parques naturalizados



Pavimentos permeables

Amenaza Climática: Extremos de calor



Cortinas verdes



Techos verdes



Fachadas verdes, muros verdes



Jardines verticales



Pérgolas verdes



Plazas verdes



Pasillos verdes



Estaciones verdes

Amenaza Climática: Vientos fuertes



Cercas verdes



Infraestructura lineal verde



Cortinas rompiviento